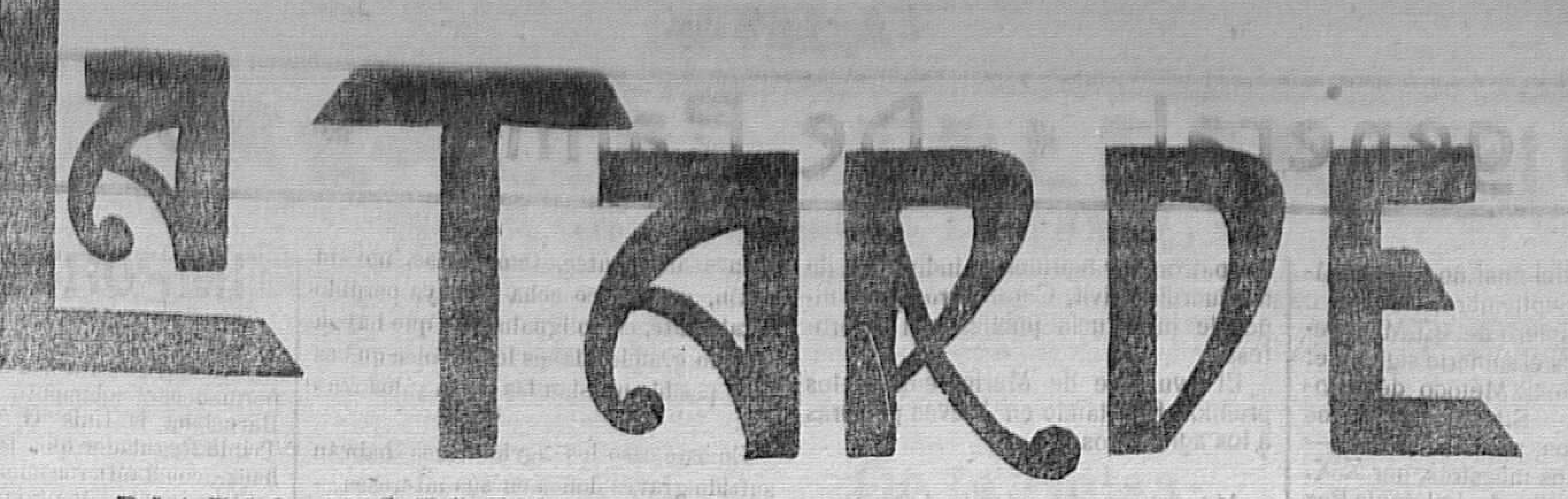
Martes 23 de Mayo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2.[illegible]94

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

DESDE MAHON

Crisis económica

(De *El Liberal* de Barcelona.)

La isla de Menorca sufre en estos momentos una hondísima crisis económica. Nuestros corresponsales nos hablan del pánico que la suspensión de pagos del Banco de Mahón produjo entre aquellos isleños. Los informes particulares agravan la situación de la Balear menor, presentando en los lindes de la desesperación á la mayoría de sus habitantes. Y todos, corresponsales y particulares, coinciden en la necesidad de la intervención del Gobierno para evitar que la ruina se convierta en miseria para millares de familias víctimas del ágio.

Nosotros para fijar los términos del conflicto y conocer su origen y causas hemos acudido al diputado á Cortes por Menorca, nuestro querido amigo el doctor D. Federico Llansó, quien, con amabilidad exquisita, accedió á nuestro requerimiento, expresándose en esta forma:

—El conflicto económico que tan grave perturbación ha producido en Menorca, tiene su origen en la tolerancia de la Hacienda pública y en la desidia ó incompetencia financiera de algunos señores particulares.

El Banco de Mahón, al constituirse en 1882, lanzó al mercado insular papel moneda, cuyo valor nominativo era de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas, y por tan facil procedimiento recogió numerario para sus operaciones con la Península y el extranjero dejando una reserva en caja que cabía suponer aseguraria en toda ocasión la solvencia del establecimiento. Depositó en él su confianza el público, y bien pronto fué el Banco de Mahon la primera entidad de crédito de la isla.

En aquel entonces, la industria y el comercio menorquines, gracias á los mercados antillanos, alcanzaban un período de intensa expansión, y hubieron de fundarse casas de banca que, como la de Goñalons Carreras y Compañía y el Banco de Ciudadela, no tardaron en seguir el ejemplo del Banco de Mahón, emitiendo á su vez y por su cuenta y riesgo, nuevas series de papel moneda.

El ágio era evidente. Denuncióse al Gobierno, en 1888 primero, y en 1890 después, declaróse ilegal la circulación del papel, ordenándose su recogida del mercado.

Pero aquellas Sociedades de crédito no resignáronse á abandonar un negocio que no tenía quiebra, y transformaron el papel en obligaciones reembolsables á los treinta años, devengando un octavo por ciento de interés anual y pagaderas en el acto, á voluntad del Banco ó Sociedad de crédito que las emitía, mediante renuncia por parte del tenedor de los intereses. Los billetes de cinco y diez pesetas convirtiéronse en cheques de comerciantes y cuenta correntista contra las entidades libradoras.

La tolerancia hemos de repetir de la Hacienda, puesto que legalmente no creo que pudiera consentirse cuando menos sin llenar otros requisitos, en vez de atajar el mal, que poco á poco iba convirtiendo en ficción la circulación monetaria en la isla, trajo como resultado la competencia entre las casas de banca y hasta algunas particulares, multiplicándose las emisiones de papel-moneda incluso en sucursales de pueblos de escaso vecindario, como Alayor y Ferrerías, fundándose otros establecimientos, como el Banco del Comercio, el Crédito Mercantil, Fomento Industrial y Agrícola, etc., cuyas emisiones aumentaron el *stock* fiduciario, llegando á ser éste muy superior á los recursos de toda la isla de Menorca.

Mas el Banco de Mahón seguía haciendo préstamos. Fundóse la Maquinista Naval y los miembros de su Consejo de administración, que á la vez mangoneaban en el Banco utilizaron su crédito. Los negocios no fueron reproductivos.

Después se fusionó la Maquinista Naval con la casa Neuville, formando la Sociedad Angloespañola, la cual con objeto de colocar sus productos, realizaba ventas á plazos, algunas á varios años, descontando el Banco las letras y facilitando dinero... ¿Por ignorancia? ¿Por temeridad? Creo que los directores de tales negocios obraban de buena fé, si bien no deja de causar estrañeza que el Fomento Industrial de Ciudadela, por ejemplo, estuviese en descubierto con el Banco de Mahón, como se me asegura, por cantidades superiores á su garantía.

Y vamos á las causas determinantes del desastre. La balanza comercial ha sufrido en Menorca, en estos tres últimos años, un desnivel grandisimo. La importación ha superado á la exportación. Efecto de las malas cosechas, la producción de trigo y queso fué escasa. Tampoco pudo exportarse ganado.

Y en esta situación el mercado, el Banco de Mahón vióse obligado á emplear su numerario en reembolsar las cuentas á sus corresponsales, satisfacer anticipos y atender otros pagos de la Angloespañola, operaciones que, por extraña red de compromisos que en el mundo de los negocios no se conciben sin comprometer el propio crédito, obligaron á aquella entidad á prestar dinero á particulares sin condiciones de fácil solvencia Llegó un momento en que la Angloespañola pidió al Banco 60.000 duros para hacer frente á sus compromisos ó se vería precisada á cerrar sus talleres, y el Banco, acosado por las demandas de los acreedores del exterior de la isla, puso de manifiesto su situación, sobreviniendo el *crac* que tan fatales consecuencias puede tener.

Los fabricantes de calzado y de monederos de plata, los contratistas de obras y las Sociedades de Socorros, tienen depositados en el Banco sus activos, y si al finalizar la presente semana no pueden atender á sus obligaciones comerciales, pagar á los operarios y socorrer á los enfermos, el conflicto alcanzará incalculables proporciones.

Los imponentes de la Caja de Ahorros que en el Banco de Mahón guardan sus fondos, son unos 1.500, y otras 1.500 familias, la mayoria de modesta posición social, allí tienen sus pequeños capitales en depósito. Algunas de esas familias, perdido su patrimonio, con dificultad hallarán donde comer.

Los colonos y propietarios rurales, noticiosos del pánico ambiente, acuden á Mahón dispuestos á hacer efectivos los depósitos y recoger los ahorros que en las Sociedades de crédito tenían depositados. Y el numerario se agota, y se paralizará la industria, y no habrá quien compre los terrenos embargados, que muy pronto constituirán las tres cuartas partes de la isla...

No es momento de exigir responsabilidades. Importa salvar la situación, para lo cual sería excelente medio nombrar una delegación del Banco de España que se hiciese cargo del estado del comercio y, reunidas las firmas de personas solventes, anticipar un millón de pesetas para restablecer la circulación monetaria, con lo cual quedaría regularizado el mercado, en espera de que se normalizara después á medida que fuesen liquidándose los descubiertos.

Importa también que el Banco de España establezca una Sucursal en Mahón para evitar hechos como los que están ocurriendo, y que el Gobierno acceda á demorar el cobro del actual trimestre de la contribución territorial é Industrial, conforme ha pedido la Cámara de Comercio mahonesa y que he puesto en conocimiento del señor Canalejas.

Además, convendría reformar la Delegación de Hacienda de aquella isla, que en la actualidad está en manos de un oficial cuarto de Administración, y darla la categoría que la importancia de Menorca reclama.

Terminó el doctor Llansó manifestándonos que para él no era un secreto la difícil situación económica del distrito que representa en Cortes. Menorca vivía entregada á un caciquismo político y financiero que ha acabado por labrar su ruina á pesar de la buena voluntad que nuestro amigo puso al servicio de la patria cuando se decidió á actuar en la politica cediendo á requerimientos de muchos de sus coterráneos para evitar grandes males á la tierra donde nació.

Ecos de la Prensa

Lo de la "conjura,,

Del *Diario Universal:*

«Es la moda ahora en estos procedimientos atribuir á determinados personajes propósiios conspiradores. Siempre, siempre existe una conjura á la cabeza de la cual figuran hombres preeminentes del partido liberal, que se proponen dar en tierra con el Gobierno.

«Es realmente doloroso este proceder de los comentaristas de la politica menuda; llega á ser hasta ofensivo para las personas á quienes se atribuyen tan taimadas intenciones.

»Nos honran con su amistad personas á quienes se pretende mezclar en esas patrañas de los inquietos de la política y de sus labios hemos oído la mas enérgica protesta, los mas doloridos acentos por falta de consideración que revelan los infundiosos al suponerles con esas intenciones torcidas. Hoy dentro del campo liberal hay una absoluta confianza en el Sr. Canalejas; si esta hubiera de sufrir alguna merma ó quebranto no necesitaria el jefe del Gobierno excitaciones para adoptar rápidamente la resolución que en tales casos aconseja la dignidad política. Por fortuna para los liberales, ni este caso ha llegado ni hay en el horizonte visible indicio alguno de que se pueda presentar.

«Siendo ésta la realidad de las cosas es sensible que aún se empleen esos procedimientos anticuados, que sólo conducen á desprestigiar la política en general y á crear estados de recelo en la opinión, precisamente cuando es necesario conservar á ésta más serena para que no distraiga su atención de la labor legislativa que se está desarrollando. No ignoramos nosotros dónde se cuecen esos inventos que á diario se lanzan al ambiente político, y tenemos la más enérgica reprobación para los que en tales manejos pierden su tiempo; mejor les estuviera, si tienen medios para hacerlo, acudir á la pelea lealmente, con firmeza y alcanzar el respeto para sus actitudes, por extremas que fuesen, respetando ellos á las personas que ahora les sirven de cebo para sus maquinaciones, y que merecen algo más de consideración de parte de todos».

Lo de los consumos

Del *Correo*, órgano del señor Urzaiz:

«La situación gobernante, después de soslayar la cuestión con otros proyectos, que ha dejado abandonados, ha presentado una solución que, con más ó menos errores, ataca directamente el problema. Era para ella compromiso político y de honor. Y, ciertamente, no había que pensar que la cuestión pudiera ser colocada en vías de solución sin mermar los recursos con que se nutre el Tesoro.

Ante esto, los conservadores gritan airados, se revuelven contra los que quieren hacer desaparecer los odiosos repartos y los no menos vejatorios fielatos, y por todo argumento dicen que la supresión de los Consumos traerá otros impuestos y el «déficit» en los presupuestos del Estado.

No tuvo nada de esto en cuenta el partido del Sr. Maura cuando, durante su último paso por el Poder, se dedicó á fabricar leyes recargando extraordinariamente los gastos del Estado y, por tanto, las cargas de los contribuyentes. En la memoria de todos están los aumentos de gastos que realizaron los conservadores con la construcción de la llamada escuadra, con el llamado fomento y protección de las industrias y comunicaciones marítimas, con la construcción de la llamada red de ferrocarriles secundarios, con la perturbadora recogida de los duros falsos, conocidos con el nombre de «sevillanos», y con otras medidas por el estilo, favorecedoras, todas, de los intereses de los ricos influyentes, y estrujadoras de los pobres, comprendiendo en éstos á esa clase media, á esa clase media por la que tanto interés pretenden demostrar ahora con palabras.

Por antieconómico, por antisocial, por inmoral y por toda la podredumbre que se revuelve en la exacción de los Consumos, hay que acabar con este impuesto. Es muy particular la situación en que se colocan los amigos del señor Maura: aumentaron todo lo que pudieron los gastos del Tesoro, con pingües resultados para unos cuantos poderosos influyentes, sin preocuparse para nada de los contribuyentes, y cuando se trata de concluir con una carga que redunda principalmente en perjuicio de los pobres, se opoupen á ello, á pretexto de que se disminuyen los ingresos del Tesoro.

Los amigos del Sr. Maura gobernaron con resultados siempre favorables á los poderosos influyentes, y ahora es ya de que el poder público se preocupe de los pobres. Si los jefes conservadores no discuten las medidas propuestas para la supresión de los Consumos, no por ello la solución que se apruebe tendrá mayor ó menor autoridad».

Desde Tetuán

Efectos de una agresión

Tetuán.—(Jueves, á las ocho de la noche. Reexpedido desde Tánger, viernes, noche.)—Hasta la una de la tarde de hoy no ha sido conocida aquí la noticia de la agresión de que fueron objeto los pescadores españoles que tripulaban una barquilla en lugar situado á cinco kilómetros de las avanzadas de los Altos de la Condesa.

No relato el hecho porque seguramente lo habrá telegrafiado con extensión desde Ceuta nuestro compañero Juan Manuel Mata.

Voy á limitarme á dar cuenta del efecto que aquí ha producido la lamentable ocurrencia.

Durante toda la tarde ha sido comentada la noticia en los cafés morunos, en las mezquitas y en los correos. Ha causado la natural inquietud.

Muchos moros condenan la agresión. Otros se encogen de hombros, fingiendo una indiferencia que están lejos de sentir.

Entre los kabileños que se hallaban hoy en las cercanías del Rio Martin y junto á la desembocadura, han causado también alguna inquietud las referencias de lo sucedido.

Persona de mi confianza, que regresa en este momento del campo y ha estado en la indicada parte, me dice que han sido oídos cañonazos que inquietaban á los moros.

Créese que se trata de los ejercicios de tiro que practica la escuadra inglesa; pero los moros, después de la agresión realizada contra los pescadores, todo lo relacionan con la sospecha del castigo que contra los agresores puedan tomar las tropas españolas.

El bajá de Tetuán en cuanto recibió la noticia de la agresión, se trasladó al Consulado de España.

Muéstrase el bajá muy contrariado por lo sucedido y así lo revela su fisonomía.

A las seis de la tarde ha llegado frente á Rio Martin un cañonero español, procedente de las costas rifeñas.

Nocturno

A esa hora misteriosa
en que la gente reposa
en los brazos de Morfeo,
me gusta dar un paseo
por la ciudad silenciosa.

Voy caminando al azar;
filosofando, al cruzar
sus más desoladas calles,
sobre esos nimios detalles
que invitan á meditar.

Mi espíritu soñador
va dando forma y color
á las sombras que columbra,
y en todas ellas vislumbra
el fantasma de mi amor.

Y, en los brillantes reflejos
de las estrellas—espejos
de soles abrasadores—
vé la luz de mis amores
que brilla lejos... ¡muy lejos!

Y, siente hondas emociones
al cruzar los callejones
que jamás alumbra el sol.
Donde no se ve un farol...
¡Ni una luz, en sus balcones!

Donde; en vano la mirada
busca una puerta entornada
ó una ventana entreabierta.
¡Dónde parece que, muerta,
está la Esperanza amada!

. . . .
. . . .

Brilla, la noche serena.
Y, al dolor que me envenena
da benéfico consuelo,
ver que hay, bajo el mismo cielo
quien sufre idéntica pena.

Pués también mi corazón
tiene un sombrío rincón,
tumba de esperanzas muertas,
¡que ha cerrado ya sus puertas
á la luz de la Ilusión!

F. Ferrándiz.

Palma Mayo.

DOS DECRETOS IMPORTANTES

Reformas de Instrucción Pública

Por la importancia pedagócica, higiénica y social que encierran los decretos que firmó el Rey, publicamos íntegra la parte dispositiva de los mismos.

Colonias escolares

Artículo 1.º La Dirección general de primera enseñanza se encargará de organizar las Colonias escolares á que se refiere el crédito consignado en el art. 2.º cap. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción Pública con arreglo á las disposiciones concedidas en el presente decreto. Las mismas disposiciones regirán en años sucesivos, mientras en el presupuesto figure crédito de igual destino que el mencionado.

Art. 2.º Se formará una lista de las Corporaciones y establecimientos sociales que en años anteriores hayan patrocinado y dirigido Colonias, con ó sin subvención del Estado, al efecto de examinar si de conformidad con los resultados obtenidos procede confiarles en las localidades respectivas la organización de otras Colonias, bajo la dependencia de la Dirección general de primera enseñanza.

Caso afirmativo, la Dirección expedirá las órdenes necesarias, expresando en ellas el nombre de la entidad á quien se confía el encargo, el número de Colonias que éste comprenda, el de niños ó niñas que á cada una corresponda, la cuantía del crédito que se concede, la época en que ha de tener lugar la expedición, el lugar á que habrá de dirigirse y las remuneraciones que hayan de darse al personal director subalterno de la Colonia.

Art. 3.º De común acuerdo con la entidad escogida, la Dirección general hará los nombramientos de maestros, maestras y personal subalterno que se consideren necesarios para el servicio de las Colonias.

Art. 4.º La Dirección general podrá también conciliar la organización de Colonias á personas ó entidades que, á su juicio, tengan condiciones para aquella misión, aunque no reunan las circunstancias á que se refiere el párrafo primero del art. 2.º En ese caso, procurará distribuir geográficamente las nuevas Colonias del modo que participen de su beneficio el mayor número posible de comarcas, singularmente aquellas que hasta ahora no hayan gozado de aquella institución escolar.

Art. 5.º En los casos en que un Ayuntamiento ú otra Corporación cualquiera desee contribuir con recursos á la organización de una ó varias Colonias aumentando así el número de colonos ó mejorando el cumplimiento de los fines de la institución, la Dirección general podrá aceptar el concurso y convendrá con el donante los términos de la respectiva intervención; sin que en ningun caso pueda faltar la aprobación, por parte de aquel centro, de la persona á quien se confie la jefatura de la Colonia y la presencia de algún funcionario nombrado por la Dirección misma en representación de ella.

Igual régimen se establecerá en los casos en que se trate de la continuación de una Colonia Municipal, Universiraria, etc., á la que se aplique el art. 2.º de este decreto, si la entidad que en los años anteriores la sostuvo desea seguir contribuyendo á los gastos con las mismas cantidades de antes ú otras.

Art. 6.º Las Corporaciones, establecimientos, personas, etc., á quienes la Dirección general confíe la organización de una Colonia, serán responsables de todos los actos que de esto derivan, así como del empleo y justificación de los créditos concedidos al efecto.

La Dirección general podrá fiscalizar por medio de funcionarios á sus órdenes la selección de los colonos, el estab ecimiento y vida de la Colonia y cualquier circunstancia que crea conveniente conocer de un modo directo.

Al efecto de la justificación de gastos, el director de cada Colonia elevará, una vez terminado ésta, cuentas detalladas con sus comprobantes para que sean examinadas y aprobadas por la Dirección general.

Art. 7.º Una parte prudencial del crédito consignado para Colonias escolares se destinará á la construcción ó compra de edificios especialmente destinados á esta función, en los lugares que parezcan más convenientes.

Serán preferidas, para este efecto, las localidades que la experiencia de años anteriores haya acreditado y aquellas en que Ayuntamientos ó particulares cedan gratuitamente terrenos para la construcción; y se procurará que en los presupuestos futuros se consignen cantidades especialmente afectas á este servicio, para dejar íntegras las dedicadas al sostenimiento de las Colonias.

Art. 8.º La organización técnica y el funcionamiento de las Colonias escolares se ajustarán necesariamente á las reglas establecidas en la circular de 15 de febrero de 1894 siempre que no se oponga á lo ordenado en el presente decreto.

Art. 9.º Los servicios prestados por maestros y maestras en las Colonias escolares, constituirán mérito en su carrera siempre que su comportamiento no hubiese merecido censura.

Art. 10. Para auxiliar al director general de primera enseñanza en los trabajos referentes á las colonias y á las inmediatas órdenes de aquel funcionario, habrá un médico nombrado por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y remunerado con una gratificación con cargo al crédito de Colonias escolares.

(Se continuará)

El pleito de Canarias

Madrid.—Continuó en el Salón de Presupuestos del Congreso la información sobre el pleito de Canarias, con más concurrencia que el dia anterior y asistencia de algunos diputados.

Informó primoramente el señor Martínez Rosales, leyendo un compendioso alegato en contra de la división y abogando por la unidad, señalando las mejoras que precisa implantar.

Seguidamente, el ilustre abogado señor Pérez Diaz pronunció un luminoso discurso, demostrando su competencia en el asunto.

Comenzó el informante afirmando que el asunto que se debatía era el más importante desde la pérdida de las colonias y negando la existencia del germen separatista, y; por eso, todos protestan de las injusticias; pero aplauden y vitorean la bandera española.

Hizo una critica razonada del proyecto y relató las Asambleas de las Palmas, Palma y Tenerife, echando de menos que no se hayan celebrado en Lanzarote y Fuerteventura, medio de que expresara su verdadera opinión y reseñó los abusos cometidos por el caciquismo de León y Castilla.

La aspiración de los canarios, la autonomía de los cabildos insulares, cree puede establecerse al amparo del articulo 83 de la Constitución, y para reforzar su criterio expuso opiniones de tratadistas de derecho en el extranjero, sustentando el criterio de Pi y Margall sobre la variedad dentro de la unidad, que Sagasta consagró en 1884, del que se hicieron eco en 1891 Silvela y Sánchez Toca, y que aceptó Maura en el año 1909.

Determinó las funciones de los cabildos insulares y sus relaciones con la Diputación y el Estado, afirmando que Las Palmas mantiene el equivoco de la división porque no puede llegar á la capitalidad.

El orador fué muy felicitado.

Hoy informarán los señores Urquía, Doreste y Cánovas Cervantes.

Continúa la campaña

Tenerife 20.—Continúa la campaña de agitación.

El domingo se prepara un gran mitin en Norte de la Isla.

De la capital han salido varios oradores para preparar el mitin, habiéndoseles dispensado un entusiasta recibimiento.

El miércoles saldrá para Madrid el presidente de la Diputación señor Pérez Armas, el abogado D, Emilio Cobradilla y otros, con objeto de tomar parte en la información parlamentaria.

Acudirán al muelle á despedir á los viajeros millares de personas.

Han llegado hoy de la Peninsula algunos refuerzos de la guardia civil, siendo objeto este aumento de fuerzas de vivos comentarios, por parte de la prensa local.

Se hacen grandes censuras de la intervención en la información parlamentaria del ingeniero San Martin, á quien obsequió el ayuntamiento, dándole toda clase de facilidades en el expediente remate de las obras para la traida de aguas.

Atribúyese esta intervención á ambiciones politicas.

LECTURAS AMENAS

Una casa inglesa ha discurrido y fabricado una mesa de billar especial para utilizarla á bordo de los buques trasatlánticos. La invención ha de tener gran acogida entre los aficionados al noble juego de que se trata, puesto que les permitirá no privarse de tan entretenida diversión durante sus viajes á través del Océano.

Como es de suponer, esas mesas de billar están construidas de tal modo que permanezcan insensibles á los movimientos de la nave, conservando una perfecta horizontalidad.

Mediante un adecuado sistema mecánico automático, el tablero guarda siempre la posición horizontal; mientras el marco y los cuatro sostenes de la mesa siguen los balanceos de la embarcación. Todo esto se consigue por medio de contrapesos y resortes. Los rozamientos son á bolas, para suprimir en todo lo posible la fricción.

El aparato no deja de ser bastante ingenioso; pero es cierto también que supone demasiada complicación para tratarse de un mero pasatiempo como el que se proponen proporcionar los inventores.

*

En Inglaterra existe el llamado Lady Margaret Fruitarian Hospital, donde los enfermos no reciben otro género de alimentos ni medicinas que frutas escogidas y sanas. En el establecimiento no se consiente la entrada de carnes ni pescados, estando igualmente prohiqido el uso de drogas y medicamentos.

El año 1908 recibieron asistencia en dicho hospital 15) enfermos y se realizaron 120 operaciones quirúrgicas de peligroso carácter. Ni uno solo de los dolientes dejó de curar.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Luis Alemañy se reunió el Ayuntamiento en sesión á las doce y cuarto de la tarde.

Asistieron los concejales Sres. Salas, Ruiz, Dezcallar, Canet, Roca Rayó, Mancebo, Calafell, Perez, Obrador, Villalonga, Roca Hernández, Rover, Oliver, Font y Peña, Quijada, Pou, Servera y Riera.

El Sr. Canet propone y se acordó que el alcalde telegrafíe al presidente de la República francesa dándole el pésame por la catástrofe ocurrida.

Fué aprobada el acta.

Dióse lectura de un oficio de la Asociación de la Prensa agradeciendo el donativo que á favor de la misma hizo el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento dióse por enterado.

Leyóse un oficio del Capitán general referente al desocupe del Baluarte del Sitjar.

Dióse cuenta de una comunicación del arrendatario de arbitrios municipales dando cuenta del nombramiento de Recaudadores auxiliares.

Fueron aprobados dictámenes de la misma proponiendo se autoricen otros tantos permisos para obras particulares.

Se acordó que las palmeras existentes en la plaza del Olivar sean trasladadas al paseo de Sagrera.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno lindante con la calle del Turco. (Son Llull.)

Se aprobó la liquidación de las obras de la acera de Palma á los Hostalets.

Quedó aprobada el acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la plaza del Mercado.

Se acordó que se convoque la subasta para la construcción de un tinglado en la Plaza Mayor.

Fué aprobada una relación de pequeñas reparaciones.

Fué aprobada la adquisición de banderas para el vigía de Porto-Pi.

Quedó sobre la mesa un dictamen referente al establecimiento de estaciones telefónicas en varios suburbios de esta capital.

Fué dado de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Juan Roselló Adrover.

Fué aprobado un crédito para la limpieza del edificio de la cárcel.

Se aprobó una cantidad para la adquisición de material para los bomberos.

Fueron aprobados también los siguientes dictámenes:

Pago con cargo á Imprevistos del donativo para la Semana Deportiva.

Alquiler de habitación para la maestra de Escuela de Sta. Catalina.

Crédito para el aumento de local de la Escuela de Génova.

Dictamen de la misma proponiendo la compra de solares para casas de obreros.

El Sr. Alemañy dice que después de la visita hecha á los solares da cuenta de la rebaja que hace el Sr. Ramis y añade que el Ayuntamiento para que los propietarios puedan hacer las proposiciones que crean conveniente les da toda esta semana de plazo.

Otros asuntos

Dióse lectura de una carta del insigne compositor D. Miguel Marqués agradeciendo el nombramiento de hijo ilustre de Palma.

Dióse lectura de una comunicación del Sr. Obispo de Mallorca invitando al Ayuntamiento á las honras fúnebres que se celebrarán con motivo del centenario de la muerte del Rey Jaime II.

Fueron aprobadas las cuentas de los uniformes de los guardias.

Se aprobó una proposición firmada por varios concejales pidiendo tres mil pesetas para el desvío de la acequia de la fuente de la Villa.

El Sr. Roca Rayó propone que se felicite al ingeniero de las obras del Puerto por el plano que ha redactado.

El Sr. Calafell dedica un caluroso elogio al ingeniero autor del proyecto.

El Sr. Roca Rayó hace varios ruegos.

El Sr. Font y Peña dirige un ruego á la Comisión de Obras sobre el estado del empedrado de la calle de la Crianza.

El Sr. Pou denuncia que en la Casa de Socorro no existe el servicio permanente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Instrucción pública

El dia 12 del próximo mes de Junio empezarán en el Seminario Conciliar de esta Diócesis los exámenes de prueba de curso.

El dia 13 se verificarán los de Teología Moral, Patrología, Arqueología Sagrada y Exégesis Bíblica y además los de Ingreso que, versarán sobre las asignaturas siguientes: Doctrina, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Elementos de Aritmética y Caligrafía.

La Geografía, que antes formaba parte del Ingreso, ahora se ha incluido en el primer curso, del cual no habrá exámenes sino por Septiembre.

—El último número de «El Magisterio Balear» publica el sumario siguiente:

Sección Doctrinal: Método de Ortografía Española.—Situación de los maestros interinos, por A. Adrover.—La dotación de los maestros, por X X.—Una feliz iniciativa de la Infanta Paz para hacer buenos Maestros por M. del Val.—Ondas luminosas y ondas eléctricas, por L. Bastouriaux.—Sección de Noticias: De la Provincia.

—Se afirma que para implantar las escuelas de adultos va á concederse á los maestros una gratificación equivalente á la doceava parte del sueldo, pero tan sólo vendrán obligados á dar dos clases semanales, una de ellas en Domingo.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños del Molinar de Levante, don Salvador Jimeno y Ramos procedente de una de las escuelas de Manresa.

—Se ha desestimado una instancia del Ayudante de Ciencias del Instituto de Mahón D. José Sales solicitando gratificación por acumulación de cátedras.

De la Audiencia

Hoy á las once, tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, juicio declarativo de menor cuantía promovido por doña Manuela Clar Rius esposa de don Rafael Barceló Durán contra don Jerónimo Rius Salvá, sobre entrega de censos.

Los letrados señores Massanet (don Jerónimo) y Socías defenderán á las partes, respectivamente.

Notas agrícolas

Leemos en el Felanigense:

«La incontestable evidencia de la escasez con que se presenta la futura cosecha de albaricoques, ha despertado en los fabricantes de pulpa el interés de anticipar las compras para asegurarse la obtención de la primera materia para su industria. Así se explica la actividad con que se solicitan de los productores las partidas más ó menos crecidas que puedan recoger, ofreciendo por ellas precios cada vez más elevadss; pues se han concertado compras desde 20 á 25 pesetas los 42'37 kilos.

También los viticultores esperan obtener de la uva satisfactoria remuneración, fundándose en los alientos que demuestran los que piensan dedicarse este año á la fabricación de vinos. La demanda de este fruto es tan activa como la de albaricoques, habiéndose hecho ya ventas á razón de 3'75 y 4 pesetas quintal.»

Cierto que la cosecha de albaricoques será este año casi nula, pero los precios que indica nuestro estimado colega, fueron los que rigieron allá por el 15 de Abril, conforme dijo LA TARDE; en la actualidad las transacciones se hacen con precios no inferiores á 35 pesetas los 42'37 kilos.

Los comerciantes de Binisalem que se dedican á la fabricación de la pulpa de albaricoques ha comenzado ya los preparativos para la próxima temporada habiendo recibido grandes remesas de planchas de hoja de lata para la construcción de los envases.

*

La cosecha de cereales y leguminosas, que al principio se creyó que sería muy importante, dará este año escaso rendimiento, especialmente los haberes que ofrecen aspecto poco grato.

*

Este año ofrecen un aspecto sumamente grato los olivos pues ha comenzado la aparición de los frutos en gran cantidad, lo cual hace presagiar excelente cosecha, á menos que los intensos calores destruyeran los brotes tiernos.

Revista de Teatros

Balear

Revistiendo los honores de un acontecimiento y con un éxito verdaderamente grande, debutó el sábado en el coliseo del Ensanche el «Trio Delmonte» que está compuesto por tres elegantes señoritas.

Al exquisito trabajo de las «Delmonte,» pues, hay que confesar que son consumadas maestras en el baile español, esto añadido á su singular belleza, las hicieron acreedoras á los entusiastas aplausos que el público les prodigó, viéndose en la necesidad de repetir algunos bailes ante la insistencia de los aplausos.

El «Hombre cocodrilo» gimnasta hábil y que llama la atención por la elasticidad de su cuerpo, fué también muy aplaudido.

Carnet social

En el local de la Ayudantía de Marina de Andraitx se hizo el Domingo la entrega de los premios concedidos por la Sociedad de Salvamento de Náufragos, á los Salvadores de los tripulantes del laud «Santa Margarita,» naufragado en aguas del Distrito en 1.º de Febrero último.

Al acto asistieron todas las autoridades y personas que ocupan acto público, patrones y marineros, individuos de la Guardia Civil, Carabineros y los niños de la Escuela pública con su profesor.

El ayudante de Marina entregó los premios felicitando en breves palabras á los agraciados.

*

Algunos socios de la importante sociedad «La Protectora» han comenzado los preparativos para organizar una becerrada, la que se dará en nuestro circo taurino, siendo exclusivamente para los socios y sus familias.

Reina mucho entusiasmo y la fiesta promete ser en extremo agradable.

*

Merced á las activas gestiones del diputado D. Antonio Weyler, el Ministro de Instrucción pública ha concedido una biblioteca á la Sociedad Obrera de Alaró.

*

Esta mañana seguía mejor de la grave enfermedad que le retiene en cama el Dr. D. José Aris.

Hacemos votos para el completo restablecimiento de nuestro estimado amigo.

*

En la capilla del Palacio Episcopal de Barcelona se unieron el domingo en el indisoluble lazo del matrimonio la distinguida señorita doña Luisa Weyler hija del capitán general de Cataluña y el ilustrado abogado don Jorge López de Sagredo. Desde mucho antes de las once de la mañana, hora señalada para la ceremonia, iban acudiendo al Palacio distinguidísimas familias de la buena sociedad barcelonesa ávidas de presenciar el paso de los novios y de los invitados.

La capilla del Palacio presentaba magnífico golpe de vista por su esplendidez en el ornato é iluminación.

Bendijo la unión el obispo de la diócesis de Barcelona doctor Laguarda, quien dirigió á los contrayentes una sentida y elocuente plática.

Fueron testigos por parte de la novia los excelentísimos señores don José Collasco y Gil y don Mariano Puig y Saladrigas y el coronel del regimiento de Vergara, don José de Lacalle y por la del novio, el Exmo. señor don Enrique Santaló, almirante de la escuadra á quien representaba el comandante de Marina, don Federico Compañó; el alcalde de Barcelona, señor marqués de Marianao y don José Ferrer y Ferrer.

La novia lucía elegantísimo traje blanco.

Dijo la misa el Rvdo. P. Javier Vallés, fraile provisor general y Vicario apostólico de la diócesis de Madrid.

Al terminar la ceremonia los contrayentes, sus distinguidas familias y los invitados, se trasladaron á la Capitanía general donde se les sirvió un espléndido banquete, cuyo menú fué el siguiente:

Consomme Riche, collettes á l'Imperiale, saumon de Rhin sauce hollandaise, filet de Rennes á la touraine, asperges en branche, dindons rotis, salade tonkinoise, glacé cardinali, corbeilles de fruits, partisserie.

Se sentaron á la mesa, además de las personas indicadas, el gobernador civil señor Portela, el gobernador militar don Luis Mackenna, el obispo doctor Laguarda, el capitán general don Valeriano Weyler, sus hijos los diputados don Fernando y don Antonio, el diputado don José Luis Torres, el señor Piera, el ayudante del general Weyler, señor Canga Argüelles, el Juez don Felipe Ramón, el abogado don Santiago Moncada, don Luis L. de Sagredo, el teniente de húsares don Valeriano Weyler y las señoras Ramón, viuda de Camps, viuda de Moncada, Capará de Sagredo, Llopis de Ferrer, Marianita Puig, Margarita Moncada Canga Argüelles y Mercedes.

La mesa estaba preciosa. Constituía un jardín de soberbias rosas delicada ofrenda de la guarnición de Barcelona.

La feliz pareja salió por la noche para Niza, Cannes y Turín.

Le deseamos un sin fin de prosperidades en su nuevo estado.

Comerciales

En el mercado de Barcelona rigen los siguientes precios para nuestros productos: Almendras de 110 á 115 pesetas quintal. Algarrobas de Ibiza á 10'71 el quintal. Las de Mallorca á 10'12. Habas Mahón á 47 ptas. los 100 kilos. Habichuelas Mallorca, de 45 á 46 ptas. id. Albaricoques á 60'00 ptas. id. Naranjas, de 2'50 á 5'50 el ciento. Ganado; escasean las existencias tanto del lanar como de cerda.

Estado del tiempo

Durante toda la mañana del día de ayer el tiempo presentó mal cariz. Por la parte Norte de la isla los densos nubarrones descargaron en las primeras horas de la tarde copioso aguacero acompañado de truenos y relámpagos y algunos pueblos de fuerte pedrisco que hizo un daño enorme en los campos.

El cauce de la Riera engrosó de una manera extraordinaria lo cual dió á entender que las lluvias habían sido generales.

En Montuiri, Petra, San Juan y Porreras el granizo llegó á adquirir proporciones alarmantes, temiéndose, no sin razón, que la cosecha se haya perdido totalmente, como igualmente que hayan sufrido grandes daños los árboles que es muy posible pierdan las hojas y los frutos.

En este caso los agricultores habrán sufrido graves daños en sus intereses.

Estado metereológico en Palma.—Dia 23 de Mayo de 1911.

Barómetro	756	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	17	gdos. ctdos.
Máxima al sol	29	»
Máxima á la sombra	28	»
Mínima á cubierto	13	»
Mínima á descubierto	12	»
Dirección del viento	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9 Kimos.	
Km. recorridos en 24 horas	132	»
Lluvia en 24 horas	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	5	
Humedad á las 9 tanto por p% de saturación	67	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor	10	»

Taurinas

El vapor correo de Barcelona llegado esta mañana, ha sido portador de los cuatro Novillos-toros que han de lidiarse en nuestra Plaza, pertenecientes á la ganadería de D. Eduardo Albacar (antes Tallada).

Seguidamente de desembarcados han sido desencajonados en los corrales de la Plaza á presencia de buen número de aficionados.

Los nombres y pelos de los mismos son como sigue:

Recortado, negro zaino.
Tendero, castaño claro.
Regatero, negro listón, y
Bragado, id. id.

Todos tienen bonita lámina y no desprovistos de madera.

El viernes llegarán los aventajados matadores *Lecumberry* y *Rodarte*, con sus cuadrillas, encargados de estoquear aquellas reses.

La Empresa, con muy buen acuerdo, ha reducido los precios á 1'50 pesetas la entrada de Sombra y á una peseta la de Sol, siendo de cargo del público el impuesto del Timbre.

Dos pueblos en la miseria

Esta mañana al visitar al gobernador civil nos ha manifestado que en el día de ayer le fué comunicada la noticia de que sobre los pueblos y términos municipales de Petra y San Juan había caído un pedrisco tan extraordinario que llegó á alcanzar en algunos sitios un metro de espesor.

Las cosechas se han perdido por completo lo que hace temer para el año próximo un período calamitoso, en que la miseria impere en toda aquella región.

Las viviendas también han sufrido grandes desperfectos, pues buen número de cristales y tejas se hicieron añicos.

Los vecinos de Petra y San Juan han acordado nombrar una comisión para que visite al gobernador civil señor Laserna con objeto de rogarle que en su nombre pida al gobierno se condone el pago de la contribución del presente año.

El señor Laserna está dispuesto á hacer todo cuanto este de su parte para conseguir lo que piden los damnificados.

Buque de guerra

Esta mañana y las doce ha fondeado cerca del «Palinuro» y «Miseno» el buque de guerra italiano «Vespucci» el cual procede de efectuar ejercicios prácticos por el Mediterráneo.

A su llegada, saludó la plaza con las salvas de ordenanza.

Los tres buques de referencia, dentro de poco, abandonarán nuestras aguas

Pidiendo aumento de jornal

En una reunión que días anteriores celebraron los obreros fundidores, acordaron dirigir una comunicación á los patronos pidiendo que se desminuyese en una hora la jornada de trabajo.

Los patronos se reunieron y acordaron, después de estudiar detenidamente el asunto, comunicar á los obreros, no ser posible acceder á lo solicitado toda vez que lo que deseaban significaba un aumento en el jornal de un diez por ciento.

Al tomar este acuerdo los patronos se fundan en que de acceder á ello las casas de Barcelona les harían una competencia ruinosa la cual les obligaría bien á cerrar las fábricas ó despedir buen número de operarios.

Al recibir los obreros la comunicación de los patronos se reunieron y después de amplia deliberación en la que reinaron opiniones diversas se acordó que todos los obreros acudieran á sus respectivos talleres.

Es muy probable que uno de estos días celebren nueva reunión con objeto de tratar este asunto.

IMPORTANTÍSIMO para el público

HERNIADOS: QUEBRADOS: LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 9, donde permanecerá solamente el próximo sábado día 27 del corriente el ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent el autor de los acreditados bragueros Cuadrúlo Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación de eminentes médicos convencidos de que realy positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no cura con ningún otro, pues nadie absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. HOMBRES MUJERES, Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curacióin de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 27 del corriente, en la Fonda del Vapor, calle de Verí, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Una desgracia

En las obras que se están realizando en la Iglesia de Santa Eulalia, ocurrió en la tarde de ayer una sensible desgracia.

En las mencionadas obras, estaba trabajando el obrero Antonio Guasp de 42 años, que en la tarde de ayer estaba ocupado en la colocación de bloques en la parte superior de la Iglesia cuando perdió el equilibrio y cayó del andamio.

El desgraciado Antonio Guasp se produjo al caer la rotura del brazo derecho y la rotura de la pierna izquierda.

Trasladado á la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia don Luis Pizá quien además de las lesiones del brazo y pierna, le notó varias contusiones que se había producido en distintas partes del cuerpo.

Las heridas las calificó el señor Pizá de pronóstico reservado.

Después de habérsele practicado la primera cura se le trasladó á su domicilio que lo tiene en la calle de San Alonso.

Casas para obreros

Se está redactando la memoria sobre edificaciones baratas para obreros que la comisión especial encargó, para cumplir el acuerdo de invitar á las Corporaciones de crédito de esta Ciudad, conforme á lo propuesto por el concejal señor Sabater.

En ella se expone la finalidad filantrópica y sociológica, única que mueve al Ayuntamiento para tomar esta iniciativa y se desarrolla el aspecto financiero de la operación demostrando la seguridad que resulta para el capital empleado y sus intereses al tres por ciento, puesto que responden de ambas obligaciones los edificios y sus solares en primera, ó mejor dicho, en única hipoteca.

La operación podrá hacerse en 30, 25, ó 20 años y partiendo del impuesto de que los planos aprobados permitan la edificación de las Casas baratas para obreros con un gasto anual de 3 000 pesetas, los plazos mensuales equivalentes al alquiler destinados á amortizar el capital y sus intereses serán de doce pesetas al mes si la operación dura 30 años, 13'75 pesetas si dura 25 y 16'25 pesetas si la duración es de 20 anualidades.

Como se ve, el ahorro que permite al obrero hacerse propietario es tan insignificante que no en pocas ocasiones aun resultará una economía sobre los actuales alquileres que el proletario paga por casa de malísimas condiciones higiénicas y sin que jamas pueda preveer que ha de llegar el día en que ya no esté obligado á satisfacer ninguna cantidad.

*

Con el fin de coadyuvar á la filantrópica iniciativa del Ayuntamiento, D. Francisco Ramis ofreció un donativo en metálico para la adquisición de terrenos edificables en sitio urbanizado y próximo á la ciudad.

Deferente á las indicaciones que para el mas próspero desarrollo del pensamiento se le han hecho, el señor Ramis no ha tenido inconveniente en transformar aquel donativo en una baja sobre el valor de los terrenos que posee en el Camp d'en Serralta inmediatos á la vía principal del Ensanche que conduce al nuevo instituto y al paseo de la Rambla. En virtud de esta baja cede estos solares al Ayuntamiento á razón de tres pesetas al metro.

Semana Deportiva

El «Fomento del Turismo,» ha señalado definitivamente los días 24 al 29 ambos inclusives del próximo mes de Junio, como comprendidos ó de duración de la «Semana Deportiva.»

*

Tenemos noticia de que el cartel programa de dichas fiestas, que se está confeccionando en Valencia, contendrá una gran orla arabesca, y en los sitios más visibles se destacarán en artística combinación el escudo de la provincia, la Catedral, la Lonja y el castillo de Belíver.

*

La corrida de toros es ya un hecho para durante la Semana Deportiva. La Junta del *Fomento del Turismo* recibió ayer telegrama del representante de la empresa de nuestra plaza, el cual se encuentra en Madrid á donde había marchado exprofeso para hacer las gestiones conducentes á ello, y dice que la contrata está hecha para el día 25 de Junio próximo, que los toros son andaluces y que vendrán de espadas *Minuto*, *Cocherito* y *Punteret*.

LOS PUEBLOS

Inca

Por el Ingeniero del ramo de carreteras han sido declaradas ruinosas las casas señaladas con los números 18, 20 y 22 de la calle del Borne, de la carretera de Palma á Alcudia.

En vista de la mentada declaración el Sr. Alcalde de esta ciudad, ha prevenido á los propietarios de las referidas casas que, si en el término de 8 días no las derriban, se efectuará luego el derribo á costa de los mismos.

Con el expresado derribo se ensanchará la calle del Borne, realizándose una mejora que toda la población verá con gusto.

—Ha celebrado sesión la Junta municipal para oir las reclamaciones de agravio que se formularon contra el reparto de consumos de este año.

Sóller

El vapor «Villa de Sóller» fué portador de los restos mortales de D. Damián Canals Bernat.

—Desde hace ya algunas semanas se encuentra en esta ciudad, acompañada de sus padres, la inteligente violinista Cristeta Goñi.

—Tocan ya á su término las obras del ensanche de la calle del Pastor, en las inmediaciones de la calle del Real.

—El martes último la Compañía «Ferrocarril Palma-Sóller» celebró Junta general, en la que por unanimidad, quedó modificado el nombre, y adoptado, para lo sucesivo el de *Ferrocarril de Sóller*, en armonía con la nueva concesión de Palma al Puerto de Sóller.

Felanitx

El miércoles por la mañana cayó sobre esta ciudad y parte de su término un fuerte aguacero acompañado de exhalaciones y algo de granizo. Afortunadamente la tormenta fué de escasa duración, conceptuándola los agricultores como beneficiosa para el campo, por la ayuda que la lluvia puediere pstar al desarrollo de los cereales.

—En este mercado se cotiza el almendrón á 102'00 pesetas los 42'37 kilos.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pide

Por poco dinero

Pued amueblarse una ca a c mprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, 5 principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos.

Horas de despacho: de 10 á 12 y de 3 á 5

Instalaciones Electricas

EL AGUILA Brossa, 30

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Congreso

Denuncias de Lerroux.—El pésame al gobierno francés

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, á la hora reglamentaria.

La Sala aparece bastante animada. En los escaños se sientan buen número de diputados y en las tribunas se congrega algún público.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al período de ruegos y preguntas.

El Sr. Lerroux formula algunas denuncias. Una de ellas se refiere á los abusos que afirma viene cometiendo la Diputación provincial de Toledo. Ruega al Ministro de la Gobernación que intervenga en este asunto, girando una visita de inspección para cerciorarse de las anormalidades que reinan en la Diputación de aquella provincia.

Ocúpase también de los atropellos que el alcalde de Barco de Avila ha cometido contra los radicales de aquella población, y pide que se castigue debidamente el caciquismo que reina en aquel Municipio.

El Sr. Canalejas recoge las denuncias formuladas por el Sr. Lerroux y dice que ordenará la visita de inspección que ha interesado á la Diputación de Toledo. En cuanto á los atropellos que afirma ha cometido el Alcalde de Barco de Avila contra los elementos radicales, el Sr. Canalejas los niega categóricamente. Manifiesta que los informes que al señor Lerroux le han trasmitido los radicales son exagerados.

Senado

Madrid 23 (á las 2'40)

Dictámenes aprobados. La moralidad pública.—Aumento de sueldos

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abrió ayer tarde la sesión del Senado á la hora reglamentaria.

La Sala está bastante desanimada, tanto en los escaños como en las tribunas.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

Ningún senador pide la palabra por este concepto.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno referente á la reforma de los sueldos de los cabos de mar.

El Sr. Sanz y Escartin recuerda que tiene anunciada una interpelación acerca de la moralidad y de la higiene en los espectáculos públicos.

Seguidamente se pasa á discusión el proyecto relativo á los sueldos de los contramaestres y condestables.

El general Ochando presenta y defiende una enmienda, que es contestada por el Ministro de Marina.

La enmienda fué retirada por el general Ochando despues de las explicaciones dadas por el Ministro de Marina.

Seguidamente se aprueba el proyecto, levantándose á continuación la sesión.

El Sr. Soriano propone que la Cámara trasmita el pésame al gobierno francés por la catástrofe ocurrida en Issi-les-Molineaux, en la que pereció víctima de la caida de un aeroplano el Ministro de la Guerra, Mr. Berteaux, y gravemente herido el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Monis.

El Conde de Romanones le contesta diciendo que ya envió el telegrama de pésame anticipadamente, creyendo interpretar los deseos y los sentimientos de la Cámara Española.

(En la Sala se hacen señales de aprobación.)

La cuestión del regimiento de Isabel II

Seguidamonte el Sr. Soriano ocúpase de nuevo de la cuestión del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

A tal efecto dió lectura de una carta que le remitieron firmada algunos oficiales de aquel regimiento, acerca de los actos de indisciplina cometida por varios de sus compañeros contra el coronel del regimiento.

Despues de leida la carta, el Sr. Soriano manifiesta que espera de la caballerosidad del general Luque que no se perjudicará á los firmantes de aquella.

Pide también que se instruya la correspondiente sumaria y que se ordene un arqueo en la Caja del Cuerpo de Inválidos.

El ministro de la Guerra, general Luque, le contesta diciendo que para ordenar la instrucción de la Sumaria debe entregar la carta, á cuya vista se instruirá el correspondiente proceso.

En cuanto al arqueo de la Caja de Inválidos, el general Luque se opone resueltamente, pues ello ofenderá á este Cuerpo.

El Conde de Romanones recoge de manos del Sr. Soriano la carta á que ha dado lectura, y que encabezará la sumaria que haya de instruirse para depurar las denuncias que ha formulado respecto de la indisciplina del regimiento de Isabel II.

Rectifican luego brevemente los señores Soriano y Luque.

Dictámenes aprobados.—El proyecto de los consumos.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno de la Comisión mixta que se nombre para entender en el proyecto del servicio militar obligatorio.

También se aprobó el dictamen concediendo pensiones á las viudas del popular sainetero Ricardo de la Vega, del capitan de navio Sr. Bustamente y del general Bernal.

Se pasa seguidamente á la votación definitiva del proyecto de ley de sustitución del impuesto de consumos.

Los carlistas piden que esta votación sea nominal.

Los escaños que ocupa la minoria conservadora aparecen deciertos, pues los conservadores se retiran del salón antes de empezarse la votación.

Em cambio aparecen muy nutridos los escaños de los ministeriales.

Al empezarse la sesión, se ausenta el exministro Sr. Burell.

Penetra en el salón de sesiones el Sr. Moret, quien voto con el gobierno.

Votan también á favor del gobierno los exministros Sres. Suárez Inclan, Rodriguez de la Borbolla, Merino y los diputados de la minoría republicana.

El Director del *Imparcial*, Sr. López Ballesteros, votó en contra del proyecto.

Realizada la votación, resulta que el proyecto quedó aprobado por 193 votos contra 15.

Al darse lectura del resultado de la votación, la mayoría prorrumpió en grandes aplausos.

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto relativo á la construcción de obras hidráulicas.

El Sr. Zulueta termina el turno que había comenzado á consumir en la sesión anterior, impugnando el proyecto.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. Armiñán, refutando los argumentos expuestas por el señor Zulueta.

El Sr. Igual consume también un turno en contra, quedando en el uso de la palabra para proseguir mañana.

Seguidamente se levantó la sesión.

DE POLÍTICA

Comentarios

Terminada la sesión del Congreso se animaron los pasillos y salón de Conferencias haciéndose muchos y sabrosos comentarios acerca del resultado de la votación recaída en el proyecto de ley para la supresión del impuesto de consumos.

Antes de iniciarse, muchos creían que el gobierno fracasaría por abstenerse los conservadores y haberse ausentado muchos diputados, pero las energías del gobierno y la disciplina de los ministeriales proporcionaron á Canalejas un señaladísimo triunfo.

Canalejas satisfecho

Después de la nutrida votación el Sr. Canalejas mostrábase satisfecho. Los ministeriales desfilaban por el banco azul felicitando al jefe del gobierno.

Criticas á la abstención

En los pasillos fué objeto de acerbas censuras la abstención de los ministeriales Sres. Villanueva y Burell.

Este justificaba su actitud diciendo que se trataba de un proyecto de ley no de significar la confianza al gobierno. Si la votación hubiera tenido este objeto el Sr. Burell manifestaba que hubiera sido el primero en ocupar su puesto y votar con el gobierno.

Habia Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros ante un grupo de caracterizados políticos decia, que si hoy la mayoria no hubiese respondido á los requerimientos del gobierno y por consiguiente hubiese faltado número, se habria suspendido la sesión dimitiendo el gobierno.

Consejo de Ministros

Después de terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del señor Canalejas.

La duración del Consejo provocó algunos comentarios, suponiéndose que los Ministros se habian ocupado de importantes asuntos.

La nota oficiosa que se entregó á la prensa dice que el Consejo se ocupó extensamente de los debates parlamentarios que deben desarrollarse y se han desarrollado ya en ambas Cámaras.

Cambiaron impresiones acerca de la votación recaída en el Congreso sobre el proyecto de Ley de sustitución del impuesto de consumos, deduciendo de este resultado la abstención que indudablemente declararán los conservadores cuando el proyecto se vote en el Senado.

Sobre este resultado probable en la Alta Cámara, los Ministros cambiaron largamente impresiones, teniendo presentimientos de que también será aprobado allí el proyecto.

Los Ministros se ocuparon después de la ausencia del Sr. Ruiz Vallarino y de quien debe sustituirle interinamente al frente del Ministerio de la Gobernación, acordándose que el Sr. Canalejas se encargue del Ministerio, mientras regresa de Alicante el Ministro.

Dióse lectura de un telegrama del general Alfau, quien detalla las operaciones, verificadas para la ocupación del importantísimo punto llamado Montenegrón que domina el camino hacia Tetuan.

Esta operación se ha efectuado con una precisión admirable y sin el menor incidente.

Se examinaron algunos espedientes que fueron aprobados entre ellos uno relativo á la construcción del ferrocarril desde Ferrol á Betanzos, para cuyas obras se acordó consignar un millón de pesetas.

Tratóse ampliamente de la quiebra del Banco de Mahón y de los medios que han de arbitrarse para indemnizar á los perjudicados.

Se ocupó también el Consejo de la reforma que ha de introducirse en los reglamentos de Minas y de la contribución territorial.

Por último, dice la nota oficiosa, se resolvieron las reclamaciones que se habían formulado respecto del impuesto sobre el tonelaje.

La reunión de los conservadores.—Voto de confianza á Maura.

En el domicilio del Sr. Maura se reunieron ayer los exministros conservadores precisamente convocados por su jefe.

La reunión duró aproximadamente unas seis horas, cuya duración demuestra la importancia de los acuerdos tomados y de los asuntos que fueron discutidos.

A la terminación de la reunión se remitió á la prensa una nota oficiosa en la que se dice que los exministros conservadores presididos por el Sr. Maura cambiaron impreciones acerca de la tramitación que ha tenido el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Cambiaron también impresiones sobre la conducta que ha seguido el gobierno liberal y el desarrollo de los sucesos políticos desde la crisis de 1909.

Todos los reunidos examinaron los aspectos de los problemas que les planteó el Sr. Maura, y coincidieron en apreciar la gravedad de las circunstancias.

Otorgaron un voto de confianza al Sr. Maura para determinar, en cada momento, la resolución que convenga tomar.

Unos comentarios

Ha sido objeto de muchísimos comentarios la reunión que hayer celebraron los ex-ministros conservadores en el domicilio del Sr. Maura.

Afírmase que en esta reunión se ocuparon los exministros de asuntos importantísimos que afectan al porvenir y á la política.

Añádese que los exministros examinaron las dificultades que pudieran surgir en el Senado al discutirse el proyento de los consumos y que se tomaron los convenientes acuerdos como medida de previsión para la actitud que adoptarán frente á los discursos que pronuncien el Sr. Sánchez de Toca y otros prohombres conservadores.

Los conservadores niegan que en su reunión se ocuparan de los asuntos de Marruecos.

De la Bolsa

Madrid 22 á las 18'00

Interior contado	84'25
Interior fin de mes	84'25
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p %.	101'35
Amortizable nuevo	93' 0
Banco de España	454'00
Compañía Tabacalera	332'00
Francos	7'95
Libras	27'30
Exterior	96'90

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Por la moralidad

Realmente, la inmoralidad en Barcelona habia llegado á un punto escandaloso. No solo en kioscos y librerías se veía el folleto licencioso ó la postal obscena, sino que algún cine y multitud de cafés cantantes habían llegado á ser peligrosos focos, so capa de la genialidad de algunas que dan en llamarse artistas.

Y había una de *pulgas* en esos tablados... La pulga intencionada, la pulga saltona, pulgas simultáneas, pulgas trapezoides; hasta coros de pulgas. En fin cada escenario de esos de ínfima talla se parecía á un perro flaco...

Tal estado de cosas, que por mucho que se hable de los escenarios libres de Londres y Paris, dejaba invictos á los de Barcelona en cuanto á descoco, ha sido objeto de una grandiosa protesta en el mitin celebrado ayer en el Teatro Principal organizado por la Defensa Social, á la que se adhirieron multitud de Asociaciones y entidades.

Presidió el duque de Solferino, llenándose el teatro y leyéndose innúmeras adhesiones.

Pronunciáronse algunos elocuentísimos discursos por los Sres. Parellada, Anguera, Vallés y Pujals é Iglesias (D. Dalmacio,) elevándose á los representantes en Cortes la principal de las conclusiones, que es la de rogarles interpelen al gobierno á fin de que sus delegados en esta ciudad cumplan los deberes que las leyes les imponen.

En otra se pide el apoyo á la prensa y en otra se solicita del gobierno la ratificación de las convenciones de Paris sobre la represión de la trata de blancas y otra sobre la de publicidad obscena.

Puñado de noticias

El gobernador Sr. Portela se ha quejado amargamente en unas declaraciones á los periodistas del modo como le trata *La Epoca* respecto al juego en Barcelona, lamentándose de que tomara pie en un anónimo en que se ofrecía indicar los sitios en que se jugaba. Una parte de la prensa de Barcelona, la conservadora, remacha aún el clavito para consolarle.

—El día 18 de Junio se inaugurará la cripta del templo nacional al Sagrado Corazón de Jesús, que se erige en la cima del Tibidabo.

—El Ayuntamiento estudia un proyecto para la refundición en un solo cuerpo de los guardias municipales y urbana.

—Muy concurrido se vió ayer el gran concierto celebrado en el local de la Exposición de Arte.

El maestro Kaehler, que tan justa estima ha conquistado dirigiendo las operas del cielo wagneriano del Liceo, fué aplaudidísimo por la distinguida concurrencia.

Para el día 28 del actual se prepara en la Exposición el gran festival de las flores, fiesta original, que según se dice no se ha celebrado otra igual en España y que detallaré á su debido tiempo.

Había concierto vocal, cuadros plásticos por distinguidos artistas en el templete griego construido al efecto en el centro de la grandiosa nave central con decoraciones de Olegario Junyent.

La sociedad de Horticultores de Barcelona facilitará miles de flores que convertirán el local en aromoso estuche de fragancias.

—El sábado se cometió un robo escandaloso: en plena calle del Carmen y en pleno día es atracado un industrial hojalatero en su tienda por varios desalmados que le agreden, le roban 30 duros del cajón y se van tranquilamente. La seguridad personal es un mito.

—Sigue sin resolver la huelga de anudadoras de tejidos de Tarrasa.

—En breve se celebrarán las regatas que organiza el Real Club de Barcelona. Vendrán los antiguos campeones alicantinos el equipo del «Cercle d'Avirón» de Lyon y del «Club Nautique» de Niza.

—Hoy es esperado de Lérida el general de brigada D. Ramón Aranzana Estefanía para posesionarse del cargo de Gobernador de Montjuich.

Barcelona 22 Mayo 1911—O.



El Banco de Mahón

Ayer por la mañana el Sr. Canalejas trató con el gobernador del Banco de España, Sr. Cobián, de la manera de intervenir en el conflicto que ha planteado la quiebra del Banco de Mahón.

Del mismo asunto se ocupó el Consejo de Ministros que se celebró ayer tarde en el Congreso, después de terminada la misión.

El Sr. Canalejas, retiriéndose á la quiebra, ha dicho que se trata de un asunto de verdadero interés.

El Banco de Mahón—ha manifestado el jefe del gobierno—expedía unos vales que eran aceptados como dinero por el comercio. Este no los admite ahora y se ha creado una situación grave.

Entre las peticiones que ha recibido el Gobierno figuran las siguientes: un real decreto para que se prorrogue el vencimiento de las letras; un millón en plata, para sustituir á los vales antes citados, y que se condone la contribución á los perjudicados por la quiebra.

*

Nuestro corresponsal en Barcelona nos escribe hoy lo siguiente:

«El sábado llegaron á bordo del vapor *Monte Toro*, fletado espresamente, varios representantes de las sociedades de crédito menorquinas presididas por el Presidente de la Cámara de Comercio de Mahón Sr. Escudero, con objeto de gestionar el apoyo de la banca barcelonesa ante la situación anómala del Banco de Mahón.

Acompañados por el diputado señor Llansó visitarán á varios banqueros y al gobernador. El Sr. Garriga y Nogués les dijo que la banca barcelonesa estaba dispuesta á prorrogar el cobro de las letras pendientes, pero que no podía facilitar dinero, por suponer ya un sacrificio lo primero y les aconsejó que solicitasen la intervención del Banco de España.

El Sr. Portela se encargó de transmitir esta petición al gobierno, el cual en el Consejo de hoy se ocupará del asunto, marcha á Madrid para apoyar la petición el Sr. Llansó. La impresión es que se accederá á las dos peticiones, de la banca menorquina, que son facilidades para reintegrar los débitos al Banco de España y rebaja en la contribución industrial.

Hoy debían regresar á Mahón los comisionados.

De política

La Junta Directiva del «Centro de la Defensa Social» celebró sesión acordando informar por escrito ante la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley de Asociaciones, protestando de este proyecto por atentar al Concordato en todo cuanto en él se refiere á las Congregaciones Religiosas.

Al propio tiempo se acordo invitar á todas las Asociaciones religiosas de Mallorca á que informeu tambien y en el mismo sentido, ante la mencionada Comisión.

Gacetillas

La *Gaceta* publica una Real orden declarando exentos del impuesto de timbre, los certificados de edad que expidan los registros civiles con el exclusivo objeto de la admisión al trabajo de niños, mujeres y jóvenes, y otra Real orden disponiendo que desde el 15 del actual, quede suspendida la expedición de títulos administrativos por aumento de población hasta que se dicte una disposición de carácter general que regule los ascensos del magisterio público.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Población calculada 325 703.

Nacimientos.—Vivos: 727, Var. 372, Hem. 355, Leg. 713, Ileg. 5, Exp. 9. Muertos 20, Var. 8, Hem. 12, Leg. 19, Ileg. 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'23 Matrimonios 1'47 Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'45, Mortalidad por 1.000 habitantes 1'48.

Defunciones.—Var. 251, Hem. 231, Menores de cinco años 88, de cinco y más años 394, en hospitales y casas de salud 20, en otros establecimientos benéficos 6. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 1, fiebre intermitente y caquexia palúdica 1, sarampión 5, escarlatina, difteria y crup 5, gripe 14, enfermedades epidémicas 1, tuberculosis de los pulmones 53, tuberculosis de las meninges 2, otras tuberculosis 7, cáncer y otros tumores malignos 10, mengitis simple 11, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 38, enfermedades orgánicas del corazón, bronquitis aguda 22, bronquitis crónica 20, neumonía 24, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 35, afecciones del estómago (menos cáncer) 5, diarrea y enteritis (menores de dos años) 5, apendicitis y tiflitis 1, hernias, obstrucciones intestinales 6, cirrosis del hígado 9, nefritis aguda y mal de Bright, 9, septicemia puerperal (fiebre) 2, debilidad congénita y vicios de conformación 12, senilidad 21, muertes violentas (excepto el suicidio) 9, suidios 2, otras enfermedades 73, enfermedades desconocidas ó mal definidas 6, Total de defunciones 482.

—En la Central de Telégrafos se hallan detenidos, por no encontrarse sus respectivos destinatarios, los despachos siguientes:

Serra, Fonda Vapor, de Alcudia, Sebastian Vidal, Sindicato, 124-2.° de Barcelona, Manuel Almuzara, Teatro Balear, de Madrid, Juanito y Chech, de Manacor y Colón, Palma di Toulouse.

—Los jóvenes médicos D. Vicente Planas, D. J. Carbonell y D. Francisco Sancho han abierto en la calle de la Luz un dispensario para enfermos pobres.

Las horas de despacho son de 7 y media á 9 de la Mañana y las de consulta de 7 á 8 de la noche.

—En el buzón colocado en los trenes los días de salida de vapores que se verifican por la noche, el primer día fueron depositadas 18 cartas y el segundo cincuenta.

Merece plácemes el Administrador de Correos Sr. García, por haber llevado á cabo esta medida que redunda en beneficio del público en general.

Tomando el SEROBIOL aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado.) Son insustituibles. 1

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Continúan en Santa Clrara exposición á las seis, á las diez Tercia, Misa mayor y solemne ejercicio del mes de Mayo durante una misa; por la tarde á las cuatro los acto de coro Rosasio, mes de María, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced

Santoral

Hoy. — Nuestra Señora del Milagro y Santos Basilio y Miguel.

Mañana.—S. Torcuato y santa Susana

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE.

En todos los programas ESTRENOS
Entrada y butaca 25 céntimos.
Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.
Entrada y butaca 40 cénts.
Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Plaza de Toros

Gran corrida de Novillos-toros para el domingo 28 del corriente á las cuatro y media.

Se lidiarán 4 hermosos toros de la ganadería de D. Eduardo Albacar (antes Tallada) por los renombrados matadores de Novillos-Toros

RODARTE y LECUMBERRY

con sus correspondientes cuadrillas.
Entrada de Sombra 1'75 ptas.
Idem de Sol 1'15.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

espectorantes y calmantes para la TOS

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañería y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.
NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido** y **4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en plena PRIMAVERA, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

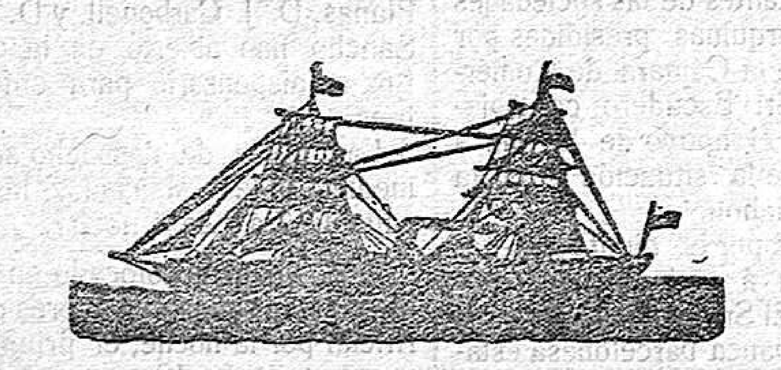
Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas **DELS HAMS** Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.
Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.=En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.=Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.=Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas **DELS HAMS**, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo	INDIANA 7 Agosto
FLORIDA 12 Junio	CORDOVA 27 id.
CORDOVA 3 Julio	P. MAFALDA 8 Septiembre.
P. MAFALDA 21 »	LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 47, (esquina Pelaires).

VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

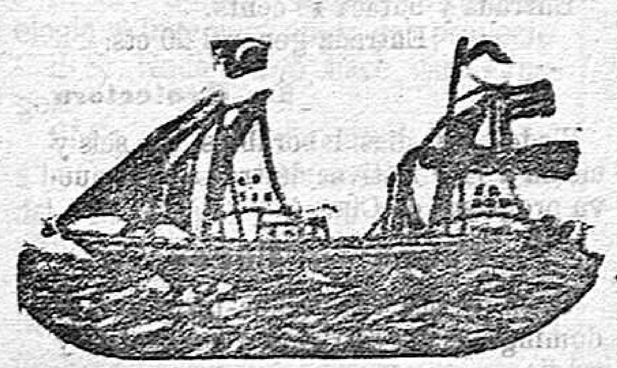
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 21 Junio el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20—Palma.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 18 Mayo	ARGENTINA 6 Junio
REGINA ELENA, 19 id.	P. UMBERTO, 9 id.
SERDEGNA 27 id.	RE VICTORIO, 2 Julio
UMBRIA, 29 id.	REGINA ELENA 16 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36
PALMA DE MALLORCA
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cym. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

En la IMPRENTA ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻
S. PEDRO NOLASCO, 7
✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ **y PAPELERÍAS**
PLAZA DE CORT, 12
DE
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL
DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

Segadoras Mecánicas
Piñón libre
premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro en varias exposiciones.
HERRERIA DE JUAN BAL-LE
BINISALEM

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA.
Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL„—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR
	MARCA BAR
Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéntico-Palma